



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SUPLEMENTO

Año II - Nº 401

**Quito, sábado 20 de
diciembre de 2014**

Valor: US\$ 1.25 + IVA

**ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO
BARREZUETA
DIRECTOR**

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540
3941 - 800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

24 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

RESOLUCIONES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:

NAC-DGERCGC14-00001068 Establécense los plazos de conservación de la documentación archivada en el SRI	2
NAC-DGERCGC14-00001069 Deléganse facultades a los coordinadores nacionales y zonales del Departamento de Fedatarios Fiscales	5
NAC-DGERCGC14-00001079 Refórmase la Resolución Nº NAC-DGERCGC13-00883, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nº 149 de 23 de diciembre de 2013	6
Deléganse atribuciones a las siguientes personas:	
ZGU-DZORDRI14-00000001 Jefe Zonal 8 de Reclamos	7
ZGU-DZORDRI14-00000002 A quien desempeñe las funciones de Jefe Zonal 8 del Departamento de Cobro	9
ZGU-DZORDRI14-00000003 A varios cargos del Departamento de Asistencia al Contribuyente de la Zonal 8	10
ZGU-DZORDRI14-00000004 A quien desempeñe las funciones de Jefe Zonal del Departamento de Gestión Tributaria de la Zonal 8	14
ZGU-DZORDRI14-00000005 Al Jefe Zonal 8 de Devoluciones de Impuestos	17
ZGU-DZORDRI14-00000006 A varios funcionarios del Departamento de Auditoría Tributaria de la Zonal 8	19
ZGU-DZORDRI14-00000007 A varios funcionarios del Departamento de Auditoría Tributaria de la Zonal 8	21

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS**

ORDENANZA PROVINCIAL:

06-2014 Provincia de Chimborazo: Reformatoria a la Ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos 22

No. NAC-DGERCGC14-00001068

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Considerando:

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece, entre otros principios rectores para las administraciones públicas, los de eficacia, eficiencia y calidad;

Que, mediante Ley No. 41, publicada en el Registro Oficial No. 206 de 02 de diciembre de 1997, se creó al Servicio de

Págs.

Rentas Internas como una entidad técnica, autónoma y con personalidad jurídica de derecho público;

Que, de conformidad con el numeral 3 del artículo 7 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, corresponde a su Dirección General dirigir, organizar, coordinar y controlar, la gestión institucional;

Que, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00157 de 25 de marzo de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 926 de 04 de abril del mismo año, se aprobó el Instructivo para la Eliminación de Documentos en los Archivos del Servicio de Rentas Internas; y,

Que en atención al principio de eficiencia que rige para las administraciones públicas, se debe contar con normas claras para la gestión institucional, evitando contradicciones, lagunas y redundancias.

En uso de sus facultades legales,

Resuelve:

Artículo 1.- Los plazos de conservación de la documentación archivada en el Servicio de Rentas Internas, serán los siguientes:

GRUPO DOCUMENTAL	CÓDIGO HOJA DE INSTRUCTIVO DE ARCHIVO- HIA	PLAZO DE CONSERVACIÓN AÑOS
Papeles de Trabajo Auditoría Interna	AIN	7
Resoluciones de la Dirección Nacional	RDN	15
Oficios de la Dirección Nacional	ODN	7
Trámites improcedentes de Recursos de Revisión	IRR	10
Negociación IVA petroleras	NIP	10
Ofertas presentadas en Concursos y Licitaciones	OCL	15
Reclamos Administrativos	RER	15
Expedientes de Juicios	EDJ	10
Inscripción, Actualización, Certificados y Cancelación de RUC	IAC	10 Contados a partir de la cancelación del RUC
Notificaciones de RUC	NRU	10 Contados a partir de la cancelación del RUC
Certificados Automáticos	CAT	3
Creación de nueva categoría vehicular	NCV	7
Comprobantes de Venta y Retención	CVR	7
Levantamiento de Clausuras	LCL	10
Acta Probatoria (Documento Maestro)	ACP	10
Incautación de Mercadería	EIM	10
Registro de Transportistas Informados	RTI	3
Registro de Contribuyentes Informados	RCI	3
Control de Deberes Formales	CDF	7
Prevención de Fraude Fiscal Emergente	PFF	7
Control de Punto Fijo	CPF	7
Control de Infracciones de Gestión Tributaria	INF	10
Calificación de Máquinas registradoras	CMR	3
Devolución Impuesto redimible botellas plásticas	IRB	10